

Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán
Norma para la difusión a la Ciudadanía de la ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos
4to. Trimestre

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento en el cual nos da a conocer las diferentes fuentes de recaudación que tienen derecho a percibir un municipio. Sirve como base para la elaboración del presupuesto de egresos; debido a que este nos determina hasta cuanto puede gastar.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De la recaudación de los rubros impuestos, derechos, contribución de mejoras, aprovechamientos, productos, participaciones federales, participaciones estatales, endeudamiento o fuentes de financiamiento.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento oficial mediante el cual, comunican al Instituto el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le confieren; la importancia de este documento recae en que a través de ello delimita los montos a los que deberá sujetarse, para efectuar los gastos que origina el cumplimiento al proyecto Institucional en beneficio de la ciudadanía en materia de transparencia.
¿En qué se gasta?	El monto asignado, se gasta en pagos a servicios personales a los funcionarios públicos del Instituto, así como en adquisición de materiales y el pago de servicios generales, para dar cumplimiento al proyecto Institucional, y para subsistencia del propio Instituto.
¿Para qué se gasta?	Para poder cumplir con la misión del Instituto, la cual es "Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública de los tres poderes del Estado, Municipios y Órganos Autónomos, a través de la observancia de la Ley y Fortalecimiento de la cultura de la transparencia.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ejercer su derecho de acceso a la información, mediante la página http://www.lazaro-cardenas.gob.mx/index.php/conac.html para realizar los cuestionamientos que como ciudadanos puedan interesarles, o dirigirse a las diferentes unidades de enlace de transparencia y acceso a la información de las diversas dependencias del estado de Michoacán.

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	\$ 25,101,569.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 12,530,943.00
Productos	\$ 27,504.00
Aprovechamientos	\$ 342,350.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 118,138,886.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	\$ 122,711,999.66
Materiales y Suministros	\$ 8,374,997.05
Servicios Generales	\$ 6,349,176.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,256,394.08
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 20,000.15
Inversión Pública	\$ 12,320,035.21
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 10,989,063.58
Participaciones y Aportaciones	\$ 6,349,176.37
Deuda Pública	\$ 3,256,394.08


"En cumplimiento al art. 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental"



H. Ayuntamiento
2015-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lázaro Cárdenas, Mich.
MTRO. ARMANDO CARRILLO BARRAGÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GUILLERMO SODOY ESCALANTE
TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
ING. OMAR SALAS NICOLÁS
SINDICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
2015-2018
CONTRALORIA MUNICIPAL
MTRO. JOSÉ MARÍA BARAJAS HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Lázaro Cárdenas, Mich.